Yo, **ERWIN DAVID SUAREZ PARDO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**CORPORACION CREER MAS**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**901298444**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005262024	FECHA SUSCRIPCIÓN	25 (día)	febrero (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	2 (día) septiembre (mes) 2024 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	4	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 636.936.051,00	EN LETRAS	SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) agosto (mes) 2024 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y	100024	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 636.936.051,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NÚMERO DE CUENTA	2413020948	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	636.936.051,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	636.936.051,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	636.936.051,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ERWIN DAVID SUAREZ PARDO	SUPERVISOR	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL PENDERISCO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANDREA GOMEZ OSORIO	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL PENDERISCO	Andrea Gómez O.

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA	C ORPORACION CREER MAS
CONTRATO No.	05005262024
SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	FASE PREPARATORIA	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	859	Agosto - Septiembre	$ -	11.904,0	$ 20.451.072
	DOCENTE	859	Agosto - Septiembre	$ -	50.396,0	$ 86.580.328
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	859	Agosto - Septiembre	$ -	16.799,0	$ 28.860.682
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	859	Agosto - Septiembre	$ -	16.799,0	$ 28.860.682
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	859	Agosto - Septiembre	$ -	44.233,0	$ 75.992.294
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	859	Agosto - Septiembre	$ -	7.372,0	$ 12.665.096
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	859	Agosto - Septiembre	$ -	7.223,0	$ 12.409.114
SEGUROS	PÓLIZA SEGURO NIÑOS	859	Agosto - Septiembre	$ -	1.002,0	$ 1.721.436
TRANSPORTE	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ADICIONAL PARA TH	859	Agosto - Septiembre	$ -	9.235,0	$ 15.865.730
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	859	Agosto - Septiembre	$ -	2.536,0	$ 4.352.989
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	859	Agosto - Septiembre	$ -	1.691,0	$ 2.905.138
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	859	Agosto - Septiembre	$ -	794,0	$ 1.364.092
ALIMENTACIÓN	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	859	Agosto - Septiembre	$ -	149.017,0	$ 256.011.206
	REFRIGERIO	859	Agosto - Septiembre	$ -	23.964,0	$ 41.170.152
PRESTACIÓN DEL SERVICIO						**$ 589.210.011**
OTROS	AJUSTE DE CANASTA 4 MESES	859	Abr-May-Jun-Jul	$ -	$ 13.890	$ 47.726.040
OTROS						**$ 47.726.040**
Menos descuentos por inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -	$ -
DESCUENTOS						**$ -**
TOTAL NETO						**$ 636.936.051**

SON: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a)	FIRMA (Rol Financiero)	FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

Corporación Creer Mas
NIT 901.298.444-4

Medellin, 02 de septiembre de 2024

DOCUMENTO DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. 899.999.239-2
REGIONAL ANTIOQUIA
CALLE 45 No 79-141 Medellín – Antioquia

DEBE A:

CORPORACION CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

LA SUMA DE: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/L. ($636.936.051)

CONTRATO: 05005262024

OBJETO CONTRACTUAL:" PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

PERIODO: Cuarto Desembolso (Agosto-Septiembre – 2024)

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA: CUENTA DE AHORROS No 2413020948 BANCO CAJA SOCIAL

Atentamente,

ALBERTO GUBBAY PEREZ
Representante Legal
cc. 71.621.498 de medellin

FIRMA DE QUIEN RECIBE: ANDREA GÓMEZ O.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR

Que el cliente mencionado a continuación, posee una Cuenta Maestra, con las siguientes características:

Nombre del titular	:	CORPORACION CREER MAS
NIT	:	9012984444
Nomenclatura de la cuenta	:	CORPORACION CREER MAS CM 05005262024
Número de Cuenta	:	24133020948
Tipo de cuenta	:	Cuenta de Ahorros
Estado	:	Activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a: ICBF Realizada en la oficina LOS SAUCES en la ciudad de Medellín, el día viernes, 22 de marzo de 2024.

Cordialmente,

ALEJANDRA MARÍA JIMENEZ QUICENO
Gerente Oficina

Banco Caja Social
GERENTE
OF. LOS SAUCES
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Rev. Oct/2021

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045412378

(415)7707212489984(8020) 000014104541237 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 4 4 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CREER MAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 37 51 22 AP 1902

42. Correo electrónico corporacion.creermas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 3 3 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 9 0 6 1 5	9 4 9 9	2 0 1 9 0 6 1 5		7 3 2 0	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 09 / 10 : 37: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUBBAY PEREZ ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045412378

(415)7707212489984(8020) **000014104541237 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 4 4 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 9 1 8 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 6 1 5	
81. Hasta	2 0 6 9 0 6 2 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 6 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045412378

(415)7707212489984(8020) **000014104541237 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 4 4 4	4	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 2 1 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUBBAY	PEREZ	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 5 1 6 1 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	G.	OLGA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Corporación Creer Mas
NIT 901.298.444-4

Medellin, 31 de agosto de 2024

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

REPRESENTANTE LEGAL

Yo, **ALBERTO GUBBAY PÉREZ** en mi calidad de Representante legal, certifico que la **CORPORACION CREER MAS** con NIT. **901.298.444-4**, la cual representó, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hasta la fecha.

Igualmente certifico que dicha empresa ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes. (1)

Atentamente,



ALBERTO GUBBAY PEREZ (2)
Representante Legal
CC. 71.621.498 de Medellín

(1) Nota: en caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

(2) Nota: Si la persona jurídica tiene revisor fiscal debe ser expedido por éste. Si no tiene revisor fiscal entonces lo expide el representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

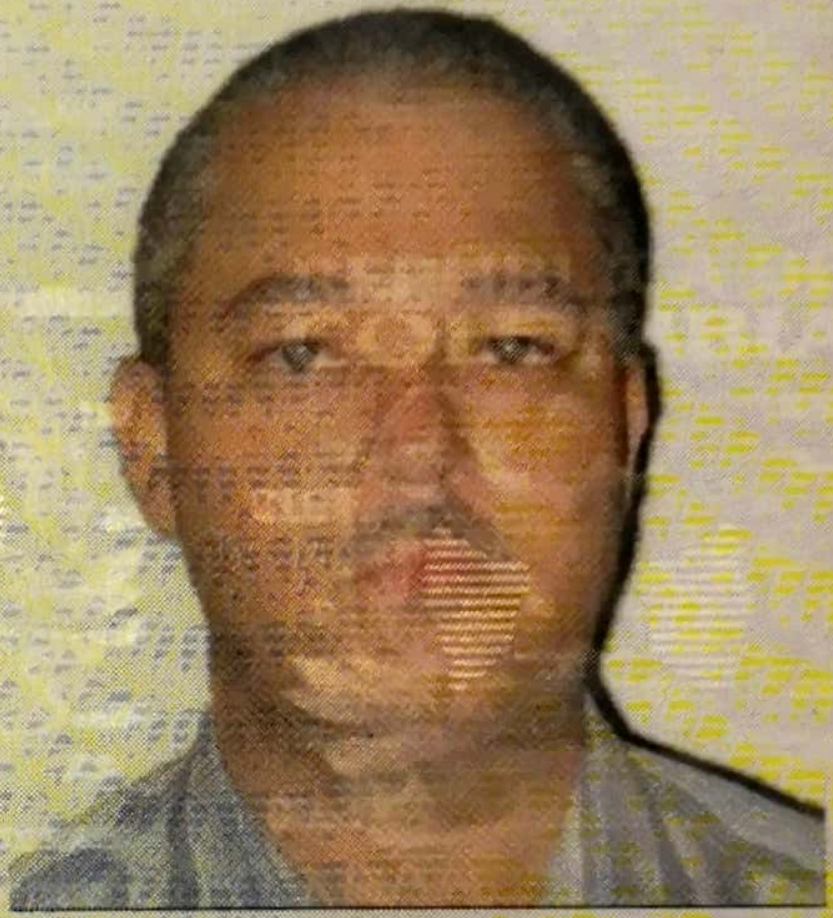
NUMERO 71.621.498

GUBBAY PEREZ

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1961**

ACANDI
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-1980 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00022022-M-0071621498-20080711 **0000**942135A 1 2080017543

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

AUTORIZACIÓN CUARTO DESEMBOLSO CONTRATO 05005262024 CREER MÁS (SEPTIEMBRE)

Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>

Vie 09/08/2024 11:08

Para:Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
CC:Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>;Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>;Jovan Felipe Agudelo Rodriguez <Jovan.Agudelo@icbf.gov.co>;Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>;Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>;Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>

Buenos días, atento saludo,

En mi calidad de SUPERVISOR del contrato No. **05005262024**, certifico para efectos del presente pago, que la **EAS CORPORACIÓN CREER MÁS** cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato No. **05005262024**, han sido radicados mediante ORFEO".

Cordialmente,

Erwin David Suárez Pardo
Profesional Universitario
Coordinador Centro Zonal Penderisco
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 29 # 29 – 43 Barrio Centro, Urrao - Antioquia
Teléfono: 604 409 34 40 Ext. 414000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Orientaciones - Nivelación de canasta - Contratos IP No. CV-PC-008-2023SEN

Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>

Mié 17/07/2024 18:22

Para:Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>;Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>;Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>;Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>;Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>;Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>;Belen Moreno Rovira <Belen.Moreno@icbf.gov.co>;Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>;Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>;Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>;Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>; Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>;Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>;Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>;Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>;Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>;Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>;Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>;Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>;Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>
CC:Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>;Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>;Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>;Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

Costeo IP CV-PC-008-2023-SEN_Liberaciones_15072024.xlsx; 02.5 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.docx; 02. JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL IP 008_ AJUSTE CANASTA_17072024.docx; Socialización Memorando 202416000000065643 - Ajuste Canasta Contratos IP008 - Informe de asistencia 7-17-24.csv;

17-07-2024

Para: Supervisores de Contrato, Coordinadores Zonales y Enlaces de Seguimiento a la Ejecución rol Financiero

Asunto: Orientaciones - Nivelación de canasta - Contratos IP No. **CV-PC-008-2023SEN**

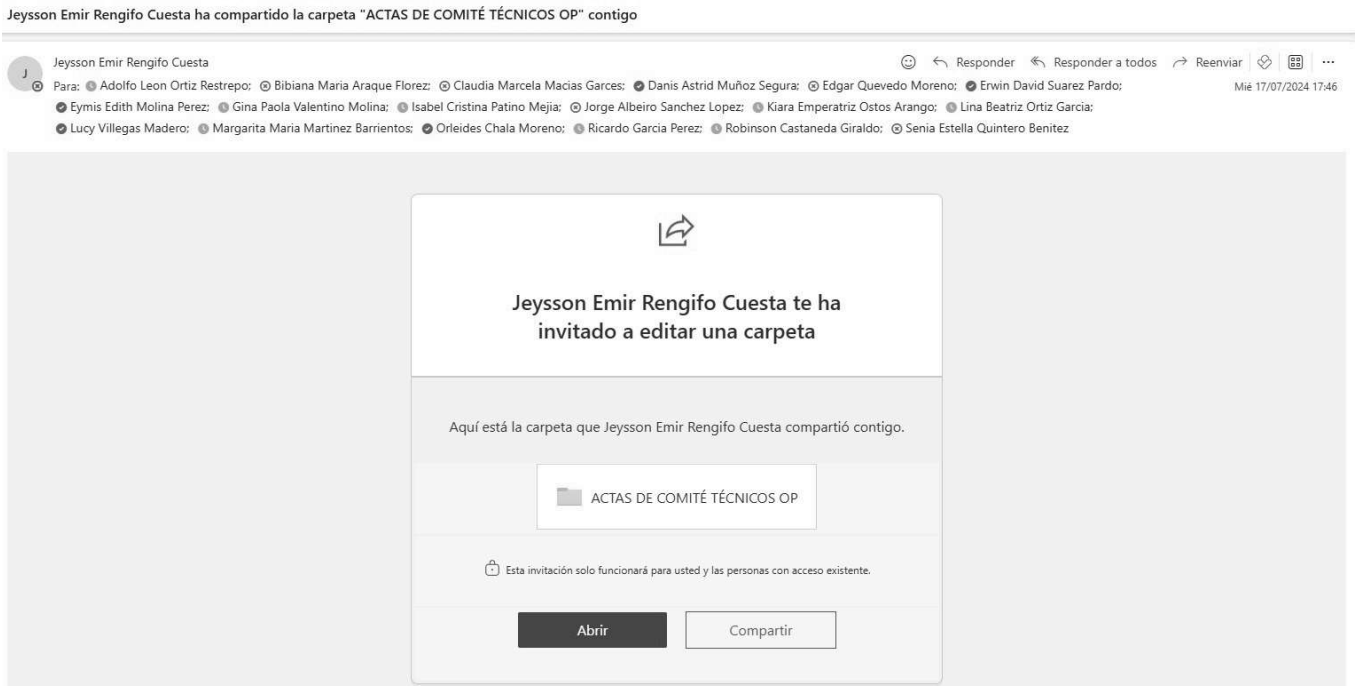
Objetivo: Brindar orientaciones frente a las consideraciones generales del proceso de modificación contractual requerido en el marco del ajuste de canasta de los contratos que fueron adjudicados como resultado del proceso de selección de la IP No. CV-PC-008-2023SEN

Antecedentes: Conforme las disposiciones contenidas en el memorando con radicado No. 202416000000065643 mediante el cual el pasado 2024-05-24 las Direcciones de Contratación y Primera Infancia imparten las consideraciones frente al proceso de nivelación de canasta de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, tales como: Centros de Desarrollo Infantil CDI- Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, la Modalidad de atención Propia e Intercultural y Educación Inicial Rural (EIR), y rural dispersa -EIR con ocasión del proceso de selección y contratación - IP No. CV-PC-008-2023SEN la dirección regional adelantará la suscripción de 81 modificaciones contractuales en los siguientes términos:

1. En el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, lo cual comporta controlar permanentemente el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, la regional adelantó un ejercicio de identificación de aquellos recursos por concepto de inejecuciones no utilizados, a fin de que estos excedentes sean empleados para cubrir el valor o parte del valor de las adiciones que requieren cada uno de los contratos, de dicho análisis se identifica que por la particularidad de la ejecución contractual de la Regional Antioquia, todos los contratos susceptibles de ajuste de canasta cuentan en el compromiso con recursos derivados de inejecución por inicio tardío correspondiente al mes de febrero de 2024, así pues, que se viabilizara la utilización de la suma de $7.468.980.241 para garantizar el retorno del equilibrio económico a los 81 contratos y se configurara la necesidad de liberar la suma de $16.473.665.131.

2. Que dado que en el primer desembolso y conforme las orientaciones del memorando 202431300000024503 emitido por la Coordinación del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición el pasado 2024-03-12 se indicó: a) Se desembolsará lo correspondiente al mes de marzo con canasta 2024 y b) Se descontará lo correspondiente a la no prestación del servicio durante el mes de febrero, pero se tendrá en cuenta el recurso faltante para actualizar la canasta del mes de marzo, se descontará del total requerido para la nivelación de canasta de los 9,5 meses o 5,0 meses de ejecución contractual lo entregado a la EAS en este desembolso ajustado.

3. Que la Dirección de Primera Infancia, en el marco de sus competencias, considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar las adiciones por nivelación de canasta de los servicios 2024 para lo cual se otorga el concepto favorable, para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio -EAS, y en este sentido se remite adjunto “02.5 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO” donde deberán diligenciar los campos resaltados en base con la información financiera del proceso y se deberá por parte del supervisor del contrato dar cargue del documento debidamente firmado en la ruta a la que le fue concedido el acceso mediante correo de referencia en imagen:



4. Que los recursos de adición serán cancelados por el ICBF en el próximo desembolso que se efectué con posterioridad a la suscripción y legalización de la modificación contractual por concepto de adición y en este sentido se deberá contemplar los siguientes escenarios:

 a. **PARA LOS CDI SIN ARRIENDO QUE FINALIZAN 31/07/2024**

 Se creará un cuarto desembolso en el mes de julio garantizando que en el plazo de ejecución contractual se devuelva el equilibrio financiero a los contratos por concepto de nivelación de canasta y que en este sentido se hace **indispensable** radicar la cuenta de cobro por el valor referenciado como "AJUSTE POR RECONOCER" ante el Grupo Financiero **antes** del 19/07/2024 para los siguientes contratos:

CONTRATO	CENTRO ZONAL	NIT	EAS
05005432024	CZ ABURRA NORTE	900926094	CORPORACIÓN IMPULSANDO MI PAÍS
05005552024	CZ ABURRA SUR	811013275	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
05005122024	CZ BAJO CAUCA	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO
05005712024	CZ BAJO CAUCA	811012167	CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO
05005612024	CZ INTEGRAL NORORIENTAL	900208749	ASOCIACION PADESO CONSTRUYENDO FUTURO
05005332024	CZ OCCIDENTE MEDIO	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
05005112024	CZ ORIENTE	900077807	CORPORACION FORJADORES DE AMOR
05005492024	CZ ORIENTE	811012167	CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO
05005342024	CZ ORIENTE	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENT
05005022024	CZ ORIENTE	900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES
05005732024	CZ ORIENTE MEDIO	800055169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO
05005072024	CZ PENDERISCO	900140632	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA - ASUINFANCIA
05005632024	CZ PORCE NUS	800055169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO
05005382024	CZ PORCE NUS	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
05005242024	CZ URABA	901376433	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ FUEDUPAZ
05005002024	CZ URABA	811018568	FUNDACIÓN DIOCESANA COMPARTIR

 b. **PARA LOS DEMÁS SERVICIOS**

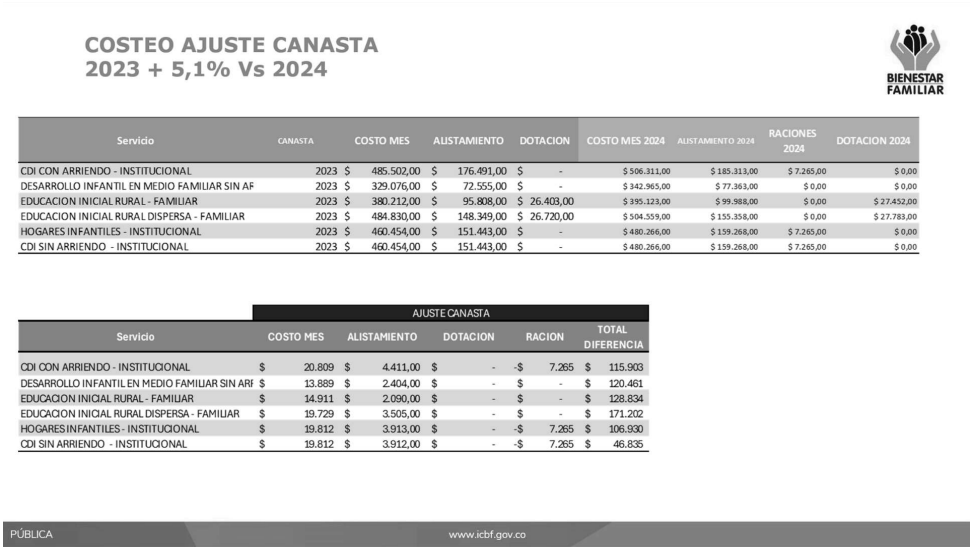
 Se afectará el cuarto desembolso programado dentro de la minuta contractual (Agosto-Septiembre) y se podrá atender dependiendo del criterio de la supervisión a 2 acciones frente al trámite de desembolso así:

 I. Se puede radicar el desembolso antes del 19/07/2024 con el valor ajustado del mismo según costeo, a riesgo de que al momento de revisión de la cuenta en el Grupo Financiero aún no esté perfeccionada la modificación contractual y esta cuenta sea devuelta.

 II. Se puede reprogramar el desembolso para radicar en agosto y que sea pagado por Ministerio de Hacienda en septiembre, lo que para efectos deberá informarse a la EAS en el marco del Comité Técnico Operativo de referencia precedente.

5. Frente a los recursos de contrapartida (2%) constituidos en la invitación pública mediante la cual se adjudicaron cada uno de los contratos se aclara que tal cual indican las condiciones de la IP No. CV-PC-008-2023SEN "(…) *no podrán modificarse (disminuirse) respecto al porcentaje del aporte convenido dentro del contrato inicial, de allí que se deberán guardar las condiciones económicas ofertadas inicialmente y sobre las cuales se suscribieron los contratos* (…)", por tanto en el cálculo del valor final del contrato solo se verá afectado (reducido) el valor del aporte ICBF.

6. El costo de las diferencias entre canastas se regirá por los siguientes parámetros:



COSTEO AJUSTE CANASTA
2023 + 5,1% Vs 2024

BIENESTAR FAMILIAR

Servicio	CANASTA	COSTO MES	ALISTAMIENTO	DOTACION	COSTO MES 2024	ALISTAMIENTO 2024	RACIONES 2024	DOTACION 2024
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2023	$ 485.502,00	$ 176.491,00	$ -	$ 506.311,00	$ 185.313,00	$ 7.265,00	$ 0,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN AF	2023	$ 329.076,00	$ 72.555,00	$ -	$ 342.965,00	$ 77.363,00	$ 0,00	$ 0,00
EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR	2023	$ 380.212,00	$ 95.808,00	$ 26.403,00	$ 395.123,00	$ 99.988,00	$ 0,00	$ 27.452,00
EDUCACION INICIAL RURAL DISPERSA - FAMILIAR	2023	$ 484.830,00	$ 148.349,00	$ 26.720,00	$ 504.559,00	$ 155.358,00	$ 0,00	$ 27.783,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2023	$ 460.454,00	$ 151.443,00	$ -	$ 480.266,00	$ 159.268,00	$ 7.265,00	$ 0,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2023	$ 460.454,00	$ 151.443,00	$ -	$ 480.266,00	$ 159.268,00	$ 7.265,00	$ 0,00

	AJUSTE CANASTA				
Servicio	COSTO MES	ALISTAMIENTO	DOTACION	RACION	TOTAL DIFERENCIA
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 20.809	$ 4.411,00	$ -	-$ 7.265	$ 115.903
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARI	$ 13.889	$ 2.404,00	$ -	$ -	$ 120.461
EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR	$ 14.911	$ 2.090,00	$ -	$ -	$ 128.834
EDUCACION INICIAL RURAL DISPERSA - FAMILIAR	$ 19.729	$ 3.505,00	$ -	$ -	$ 171.202
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	$ 19.812	$ 3.913,00	$ -	-$ 7.265	$ 106.930
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 19.812	$ 3.912,00	$ -	-$ 7.265	$ 46.835

PÚBLICA www.icbf.gov.co

7. Se reitera la importancia de cumplir desde el compromiso de la supervisión y de los profesionales de los Centros Zonales con la actualización del estado de legalización de cuentas donde al menos se evidencie para cada uno de los 81 contratos objeto de modificación los saldos por acta de los valores asociados a la inejecución inicial del mes de febrero descontando la proporción reinvertida para garantizar el primer desembolso con costos de referencia de la canasta 2024.

Se anexa como parte integral de la presente comunicación:

A. **Costeo**, que si bien no constituye un documento OFICIAL, es una herramienta interna para elaboración de contratos y asi mismo se informa que el documento oficial del proceso de contratación es la matriz de contratación, la cual se encontrará cargada en cada contrato suscrito en el numeral No. 8 – Modificación del Contrato en SECOP II.
B. **Modelo Acta Comité Técnico Operativo**
C. **Modelo Justificación Contractual**
D. **Grabación** de la sesión vía Teams adelantada en la mañana del día de hoy

https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/maria_patinor_icbf_gov_co/EUT_b3HANKpEkLUSObQng7kBL0jAes1cJ-eR1uz89Ma0kg?e=INjpDv&nav=eyJyZWZIcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZIcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D

E. **Listado de Asistencia** (Excel) generado por la plataforma Microsoft Teams

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Maria Clara Patiño Ramirez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79-141
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or

use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ORIENTACIONES PARA DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO RECURSOS NACIÓN - PRIMERA INFANCIA

Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>
Jue 08/08/2024 9:46

Para:Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>;Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>;Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>;Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>;Andres Felipe Jimenez Orozco <AndresF.Jimenez@icbf.gov.co>;Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>;Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>;Claudia Jhohana Guerra Morales <ClaudiaJ.Guerra@icbf.gov.co>;Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>;Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>;Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>;Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>;Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>;Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>;Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>;Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>;Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>;Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>;Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>;Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>
CC:Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>;Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>;Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Cordial Saludo,

Les comparto, nuevamente para su conocimiento, el memorando con radicado No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

Entre otras cosas, en el memorando se indican nuevas fechas para solicitud de los recursos nación, son las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas acordadas con el MHCP para el proceso de solicitud, aprobación y ejecución PAC Nación Vigencia							
		PAC Mayo	PAC Junio	PAC Julio	PAC Agosto	PAC Septiembre	PAC Octubre	PAC Noviembre	PAC Diciembre
Envío al enlace financiero de cada dirección misional del valor de las cuentas radicadas durante el mes para pago	Areas Financieras Regionales	29/05/2024	26/06/2024	26/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	28/10/2024	26/11/2024	Dependerá del Calendario establecido mediante Circular del MHCP
Consolidación y envío a Financiera solicitud PAC nación	Enlace Financiero Dirección Misional	30/05/2024	27/06/2024	29/07/2024	29/08/2024	26/09/2024	29/10/2024	27/11/2024	
Recepción y organización información PAC nación	Dirección Financiera-Tesoreria	31/05/2024	28/06/2024	31/07/2024	30/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	29/11/2024	
Cargue en SIIF Nación Solicitud de PAC	Dirección Financiera-Tesoreria	4/06/2024	2/07/2024	1/08/2024	2/09/2024	1/10/2024	1/11/2024	2/12/2024	
Aprobación en SIIF PAC Nación*	Minhacienda	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Generacion obligacion y ordenes de pago	Areas Financieras Regionales	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Dispersión de recursos a cuentas de terceros	Minhacienda	11/06/2024	11/07/2024	12/08/2024	11/09/2024	11/10/2024	12/11/2024	11/12/2024	

Estas fechas corresponden a decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del ICBF, por lo que pueden tener cambios y por tanto modificar la fecha de obligación y dispersión de recursos.

En ese sentido y con el fin de mitigar riesgos se ha definido que los desembolsos correspondientes al mes de agosto se radicaran **hasta máximo el miércoles, 14 de agosto hasta las 5:00pm** esto para que le dé tiempo al Grupo Financiero de revisar las cuentas que hasta esa fecha se radiquen y, posteriormente, **el día 20 de agosto se solicite el PAC recursos nación con lo que en realidad reposa ya revisado en el Grupo Financiero.**

Las orientaciones de la radicación de las cuentas son las siguientes:

- El correo de autorización por parte del supervisor queda con fecha de agosto, toda vez que es en julio cuando se está solicitando el pago.
- La certificación de parafiscales puede quedar con fecha del **31 de agosto** toda vez que en ella se certifican los últimos 6 meses de paz y salvo.
- El resto de los documentos necesarios para realizar el desembolso van con fecha de **SEPTIEMBRE**, tanto los pagos atrasados como los que por minuta sean en septiembre.
- Lo que no esté radicado en el Grupo Financiero para el día **14 de agosto, a las 5:00pm** NO será objeto de desembolso.
- Los documentos deben ser cargados en SECOP II, incluso los que a la fecha no se han desembolsado y que están reprogramados.
- Los informes de supervisión siguen siendo un requisito para el trámite.

Feliz día.

Cordialmente,

Laura Araque Ospina
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co